

# EL PORVENIR SEGOVIANO,

PERIODICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Dentro y fuera de esta capital: 18 rs trimestre,  
54 medio año y 66 un año.

## SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

Se insertan anuncios á precios convencionales. Los suscritores podrán insertar un anuncio al mes, gratis, no excediendo de ocho líneas.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: en la redaccion, calle de San Francisco, 23, casa de Baños, cuarto bajo, Madrid: Arenal 11, libreria de Hernando. Se servirán suscripciones á cualquier punto de España, previo aviso y remision de su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

Como sea un punto incontrovertible el de que la provincia de Segovia es esencialmente agricultora, y como *El Porvenir segoviano* esté constituido en permanente centinela de los intereses materiales de aquella que le da nombre, de aquí que debemos ocuparnos de si la agricultura por sí sola basta para elevar los intereses materiales á la altura de importancia, riqueza y desahogo á que han llegado otras provincias tambien agricultoras, por haberse asociado á eficaces auxiliares.

Que la agricultura conduce á promover las fábricas, no tiene duda, siendo la que produce la materia simple en que estas se emplean, y la que da en abundancia todo género de abastos.

Tampoco hay duda en que los productos de la agricultura y de las artes alimentan el comercio; y que recíprocamente el comercio da salida y estimacion á los mencionados productos.

Estas son verdades que nadie desconoce; pero no es tan clara para todos la necesidad que tiene la agricultura de las artes é industrias, punto de mucha gravedad, y que merece examinarse con tanta mas atencion cuanto que no faltarán quienes sean de opinion de que no necesitamos mas que de la agricultura, y que esta sola debe ocupar nuestra atencion.

Fundarse suele aquella opinion diciendo, que las fábricas son para paises donde sobra gente y faltan tierras en que emplearla, pero que en el nuestro que tiene ricas y abundantes tierras, sin la mitad de brazos que se necesitan, pide la conveniencia; que el cultivo de ellas sea el principal cuidado y ocupacion de los pueblos, porque aplicando sus habitantes á las fábricas, artes é industrias, se perjudicaria á la agricultura privándola de las manos que la habian de dirigir; soliendo añadirse que donde los naturales del pais se inclinan poco á la industria, su ocupacion propia es la labranza, que no necesita de aprendizaje, ni de mas que de fuerzas corporales.

Esto que tiene algun viso de razon de estado, es un error de tal magnitud, que si se admitiese en la práctica, produciria la ruina del pais que la aceptase, pues evidentemente se comprende, que un pais en que todos se aplicasen á la agricultura, siempre seria pobre y espuesto á infinitas contingencias que causarian su ruina: que el medio mas poderoso para adelantar la misma agricultura, es el establecimiento de fábricas: que para constituir al pais útil y aumentativamente, se necesitan agricultura, artes, industrias, fábricas y comercio; y finalmente, que la union de es-

tos cuatro puntos cardinales de riqueza forman la de los pueblos y provincias.

El resultado de la agricultura sola se vé cotejando los pueblos que no tienen otro arbitrio, con los que tienen establecimientos de industria, y de este cotejo resultará, que un pais de labradores exclusivamente, es un pais acometido siempre de la penuria.

Conócense tres clases de agricultura en Europa: la agricultura obrando por sí sola, agricultura asociada al comercio y agricultura con el comercio, artes é industrias, y ocioso es, en vista de lo consignado hasta aquí, que allí donde se ejerza la segunda y tercera clase de agricultura, resultarán mas beneficios y ventajas al pais en general y á sus habitantes en particular; pues á estos se les debe mirar bajo dos conceptos, ó como meramente vivientes, que nacen, se alimentan bien ó mal, y mueren dejando hijos, que siguen las mismas gradaciones, ó como un conjunto de individuos, que constituyen el cuerpo social que contribuye á su poder, y á la riqueza del pueblo y provincia de donde procede y en que funciona.

En la agricultura, ademas, han de considerarse dos cosas muy esenciales: la produccion de frutos, y su aprecio, porque sin uno y otro nunca llegaria á su perfeccion; y las fábricas, artes é industrias son el alma de lo uno y de lo otro.

Donde hay fábricas, artes é industrias, se consume por quien no cultiva, y el labrador halla quien compre cuanto pueda sacar de la tierra; ademas de la ventaja que le resulta de tener en qué emplear útilmente sus hijos, criados y ganados, en los largos intervalos que median entre la sementera y el agosto.

El labrador no tiene otro patrimonio que su trabajo y el de los que en su hogar doméstico le rodean: si ese trabajo le falta, pierde las ventajas que le corresponden; y si no tiene ocupacion para sus gentes y animales mas que cuatro ó cinco meses del año, y los ha de mantener doce, es un gravámen, y no contando con otro recurso que la cosecha de cereales, faltándole esta en uno ó dos años malos, se atrasa hasta tal extremo que, ó se reduce á la pobreza, ó tarda mucho tiempo en reponerse.

Hácese, pues, preciso en nuestra provincia, que se tenga muy presente cuanto llevamos consignado en este artículo, para que poniéndose en práctica con decision y buena fé, consigamos verla floreciente y al abrigo de toda eventualidad; pues contando como contamos con sobradas fuerzas de vida propia, seria una omision imperdonable el no

poner los medios para conseguirlo; y en esa omision caeremos y de ella seremos víctimas, si no aprovechamos los elementos que hay en la provincia para desarrollar la industria, acrecentar el comercio y fomentar las artes, trayendo á estos poderosos y únicos axiliares de la agricultura, los capitales que por fortuna existen entre nosotros, pero que quedan inútiles en su mayor parte por tenerles retraidos de aquel venero de la riqueza pública.

## Disposiciones Oficiales.

Por Real decreto espedido en 11 del actual por el Ministerio de Fomento se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una comision encargada de redactar, en consonancia con el derecho administrativo vigente y de acuerdo con las prescripciones científicas, los reglamentos indispensables para el ejercicio de las industrias que pueden influir de una manera perniciosa en la salud y seguridad públicas, y mas especialmente para precaver los peligros de que es susceptible el empleo de las máquinas de vapor marítimas y terrestres, y la explotacion técnica de los caminos de hierro en todo lo que se refiera á la seguridad de las personas.

Art. 2.º Formarán esta comision los individuos siguientes: el ministro de Fomento, presidente: D. José de Salamanca, marqués de Salamanca y D. Pascual Madoz, vice-presidentes; vocales, el director general de Obras públicas, el director general de Agricultura, industria y comercio, el director de Ingenieros de marina, el director de la escuela de Ingenieros de caminos, canales y puertos, el director de la escuela de Ingenieros de minas, el director del real instituto industrial, el director de la escuela de arquitectura, D. Lucio del Valle, D. Pedro Felipe Monlau, Don Laureano Figuerola, D. Angel Retortillo, Don Eduardo Rodriguez, D. Mariano Calvo y Pereira, y D. José Canalejas y Casas, vocal-secretario.

Art. 3.º Las dependencias del Estado facilitarán á la comision los datos y antecedentes que considere necesarios para el mejor desempeño de su cometido.

## Noticias de la ciudad y provincia.

Una comision del Htro. Ayuntamiento de esta capital se está ocupando de la reedificacion de las listas electorales para el próximo bienio.

—Antes de ayer se verificó por dicha Ilustre Corporacion, en union de los Sres. Párrocos de esta ciudad, el alistamiento de mozos para la quinta del año de 1864.

—El gremio de papeleros celebró antes de ayer el día de su patrona, Santa Lucía, con una funcion de iglesia en la parroquia de San Millán, á cuya feligresía corresponden dos de las tres grandes fabricas de papel que existen en esta ciudad, propias de Don José River, quien costó la funcion y dió una espléndida comida.

Decaída por completo esta industria en Segovia, estaba reservado á la pericia del Sr. Riber elevarla á un grado que nunca, ni aun en sus mejores tiempos, alcanzó en esta localidad; siendo esto tanto mas meritorio cuanto que los principales elementos allegados para llevar á término esta empresa, proceden de la notoria laboriosidad del que hoy tiene la grata satisfaccion, en justa compensacion á sus muchos sacrificios, de proporcionar pan á un ciento de familias, é importancia á su pueblo adoptivo, cuna de su esposa é hijos.

Al ocuparnos en su día detalladamente de los establecimientos industriales que posee esta capital, daremos mas pormenores de los que motivan estas líneas.

## Noticias del Reino.

En una correspondencia de Paris que publica *La Iberia* se da la satisfactoria noticia de que los españoles han alcanzado un triunfo completo en Santo Domingo, venciendo y derrotando completamente á los insurrectos.

—Habiendo recibido el gobierno noticias contradictorias acerca de una partida de hombres enmascarados y armados que parece se han presentado en alguna provincia de Castilla la Vieja, se han adoptado toda clase de precauciones y se han enviado las órdenes mas apremiantes para que se averigüe la exactitud de esta noticia, y en caso de ser cierta para que no escapen á la vigilancia de las autoridades estos malhechores. Si ha de creerse algunas de las delaciones, los enmascarados parecen no pertenecer á la clase infima del pueblo, llevan botas de charol y sus manos no parecen haber sufrido la intemperie.

—El emperador de los franceses ha agraciado con el gran cordon de la Legion de Honor al cardenal arzobispo de Toledo y al conde de Altamira, alto funcionario de Palacio, con motivo del viaje de la emperatriz á España.

—La solemne festividad de la Purísima Concepcion de la Virgen, se ha celebrado en toda España con grandes fiestas religiosas propias de los sentimientos católicos del pueblo español.

—Las campanas de Atocha anunciaban el 10 del actual al pueblo de Madrid, que S. M. la Reina habia recibido la bula de Nuestro Santísimo Padre Pio IX elevando á Basilica el Real Santuario de Ntra. Señora de Atocha. En junio se anunció este acontecimiento honorífico para este templo, concediéndole las gracias espirituales de la de San Juan de Letran en Roma, como las disfrutaban algunas iglesias de esta corte, y en el día de hoy S. S. le ha elevado á este honor, uno de los mayores que conceden los romanos pontífices á los templos de la cristiandad.

—De Aviles, provincia de Oviedo, nos comunican la siguiente interesante noticia:

«Hoy, que tanto llaman la atencion de todo el mundo los experimentos hechos por Nadar y otros aereonautas, para encontrar el medio de dar direccion á los globos, podemos asegurar que este importante y dificilísimo problema acaba de resolverse, gracias al ingenioso talento del modesto aunque ilustrado físico señor D. Feliciano Suarez de la Blanca, auxiliado en la parte mecánica por el inteligente in-

dustrial Sr. D. Victorio Castrillon Los tres experimentos hechos hasta hoy nada dejan que desear en su brillante éxito, así es que animados estos señores por los felices resultados de su invencion, han determinado una ascension á principios del próximo mes, para lo cual esperan dos grandes globos de Inglaterra que suspenderán el aparato que tan gran revolucion ha de causar en el mundo científico.»

—Segun escriben de Sevilla, S. A. los duques de Montpensier tienen determinado venir á esta corte para asistir al parto de S. M. la Reina, con cuyo motivo emprenderán su viaje en la última semana de Enero.

—Un industrial de Barcelona trata de acudir al gobierno de S. M. en solicitud de privilegio de invencion para fabricar cierta clase de algodón artificial, que dice puede suplir con ventaja al legítimo, pudiendo elaborarse en grande escala y siendo sumamente fáciles los medios de producirlo. Personas que han visto muestras de dicho algodón en rama é hilado han formado de él un aventajado concepto, considerándolo á propósito para toda especie de manufacturas, tanto mas, cuando admite fácilmente toda clase de colores. —Hé ahí un descubrimiento, que si fuese cierto como se supone, podria producir en todas épocas, y mayormente en las actuales circunstancias, muy beneficiosas y trascendentales consecuencias.

—El Consejo de Administracion del Canal de Isabel II en 3 del actual participa á la Sociedad Económica Matritense que el ingeniero director de las obras habia dispuesto que en el vivero del Partidor, contiguo al depósito de las aguas, se plantaran en 1861 algunas moreras, para ensayar en pequeño el cultivo de la seda, que tan conveniente seria aclimatar en Madrid por el incremento que tomaria con la próxima construccion de las acequias de riego, y comenzado el ensayo en el verano de 1862, dió un resultado completamente satisfactorio, pues las tres onzas de semilla producidas, han dado en este año trece arrobas de capullo.

Hilados los capullos, han dado 24 libras de seda de excelente calidad, y el consejo no solo ha dispuesto, segun el parecer del ingeniero, se repita este año el ensayo para abrir esta nueva industria de gran porvenir en Madrid, sino que ha remitido dos madejas á la sociedad que con tanto celo acoge cuanto tiende al fomento de la riqueza del pais para los usos que estime convenientes, y la corporacion ha nombrado una comision especial, compuesta del Hmo. Sr. D. Nicolás Casas de Mendoza, presidente nato por estatutos, y los señores D. Antonio Blanco Fernandez y D. Ramon Romualdo Aguado, para emitir su parecer.

—El prelado de la diócesis de Palencia ha determinado conferir órdenes menores y sagradas ó mayores en los días 18 y 19 de este mes.

## Noticias del Extranjero.

El día 2 y parte del 3 del corriente, segun dicen los periódicos de Paris, reinó en aquella capital un furioso huracan, que causó muchos destrozos en los edificios, pero afortunadamente sin desgracias personales. La fuerza del viento era tal que llegó á arrancar de un tejado una chimenea asegurada con dos barras de hierro muy gruesas y de dos metros de largo, y lo arrojó todo á la calle. En muchos puntos de la ciudad se veian volar las chimeneas, las tejas y las pizarras de los tejados como si fueran plumas; los alambres del telégrafo se rompieron también, y en el grandioso edificio que se está construyendo en Auteuil para la esposicion universal permanente derribó el viento 150 metros de pared y doce pilares de piedra. El huracan se estendió á todo el Norte de Francia y especialmente en los puertos de mar ha causado grandes desastres y pérdidas de buques y de personas.

—Leemos en la *Patrie*: «La vuelta del General Montebello ha causado vivas inquietudes al Gobierno Pontifical: con razon ó sin ella se dice que el Emperador Napoleon habia conferido al general los poderes que solo se dan á los Jefes militares en un pais conquistado, y que el general seria considerado en adelante como la principal autoridad de Roma. Centenares de copias de un despacho oficial francés, concebido en este sentido, circulaban en la ciudad, lo cual se asegura habia herido la susceptibilidad de la corte de Roma.»

—Las noticias de Polonia son desgraciadas para los rusos; en un encuentro habido en Podlachia han tenido los rusos 100 bajas entre muertos y heridos.

—En otro combate ocurrido el día 27 en el mismo palatinado, los Polacos tuvieron 128 hombres fuera de combate y los rusos 300. Treinta coches con heridos entraron en Varsovia el 8.

—Se dice que Mourawiel, atacado de una enfermedad en la vista, dejará pronto á Wilma. El mismo ha dicho varias veces: «Que el Czar me envíe otro par de ojos y le seguiré sirviendo con el mismo celo que antes.»

—La poblacion que Varsovia ha disminuido considerablemente á causa de los muchos destierros, á causa de la participacion de las clases obreras en la insurreccion, y en fin, por la emigracion de las familias ricas que han dejado la ciudad, pasando al extranjero.

—El Principe Wiltenstein ha publicado una orden mandando que todo individuo en cuya casa se hallaren armas, sea conducido en el término de 24 horas ante un consejo de guerra y condenado á muerte.

—La Reina de Madagascar acaba de casarse orgánicamente con su primer Ministro Rainivoninahitriniony, Jefe del partido anti-francés, y con el que mantenía relaciones íntimas hacia tres meses. Este casamiento se debe al misionero Ellis, que introdujo una mañana en el cuarto de la Reina á nueve de los asesinos del Rey Radama, llevando los instrumentos del suplicio: aterrorizada la Reina, preguntó si iba á tener el mismo fin que su marido, á lo que le respondieron que los espíritus les habian prescrito estrangularla, si no consentia casarse con su primer Ministro, acto que se consideraba necesario para la salud del Estado.

Temerosa la Reina, exclamó que haria lo que le pidiesen, y al día siguiente se casó con Rainivoninahitriniony. En esta situacion, la Reina Rihansary ha participado á las autoridades de la Reunion, que habia sido violentada por su Gobierno, pero que personalmente era favorable á la Francia, y que existia en Madagascar un partido al que Francia le era simpático, cuyo Jefe no se atrevía á tomar ninguna determinacion por temor de ser asesinado.

—Respecto al Rey Radama, no se sabe aun fijamente en las mismas islas si ha muerto ó si vive, asegurando lo primero los habitantes de Tananarive, y lo segundo algunos de sus fieles servidores que han hablado en Kautalarde con un agente que el Capitan Dupré, del vapor francés *Curieux* mandó á tierra, al que le dijeron que el Rey estaba oculto, ofreciéndole conducirlo hasta su presencia si lo deseaba. Por el correo próximo se sabrá de una manera positiva si Radama vive ó ha muerto.

—El Ministro de Marina francés acaba de pedir semilla de coca al Cónsul general encargado de Negocios de Francia en el Perú, con objeto de aclimatar esa planta en sus Colonias. Esta planta posee en el mas alto grado facultades estimulantes. Sus hojas, masticadas en dosis regulares, una draema peruana, de tres en tres horas, ponen á un hombre en disposicion de poder pasar sin alimento durante tres días, y al mismo tiempo le prestan un desarrollo extraordinario de fuerzas musculares, garantizándole contra la insalubridad del clima, y procurándole un gran sentimiento de bienestar y alegría. Su principio escitante es superior tres veces al del café y cuatro al del té; y hay, por lo tanto, motivo á pensar que su uso podria ser ventajoso en el ejército sobre todo en casos de marchas forzadas, á las que debiese seguir una lucha cuerpo á cuerpo. Los operarios de las minas y los viajeros se sirven de él para hacer trabajos y marchas de cuatro días sin otro alimento.

—Dos Embajadores annamitas, acompañados de un Capitan de fragata de la marina de guerra española, que han sido presentados al Papa, han asegurado á Su Santidad que desde la conclusion del tratado con Francia habia cesado en Cochinchina toda persecucion contra los cristianos.

—El Gobierno francés ha decidido enviar á los mares del Sur una division naval encargada de bloquear la costa mejicana del Pacífico. Para formar parte de esa division han sido ya designados tres buques de guerra que son las fragatas de vapor *Istly* y *Victoire* y la corbeta de vapor *Lucifer*. Estos buques saldrán muy pronto para Acapulco, que es el puerto de Méjico mas importante de aquella costa y que mas urge ocupar.

## Variedades.

### III.

#### LA PALOMA.

Hemos ya enumerado muchas de las distinciones, emblemas y privilegios de que ha sido motivo y objeto la Paloma; terminamos nuestro anterior artículo esponiendo la ley que sobre ella regia en tiempo del feudalismo, que solo facultaba para tener palomares en pie á una parte de la nobleza, ó todo lo mas á las personas que tenian en propiedad 25 fanegas castellanas de tierra laborable, situadas en las inmediaciones de las casas; despues de la revolucion francesa de fines del pasado siglo, esta facultad fué concedida á toda clase de personas, aumentando el número de palomares en una escala al parecer terrible para la agricultura, por los daños tan grandes que se creia causaban en las tierras recién sembradas, en los campos cubiertos de mieses, y por último, hasta en las mismas eras donde el grano permanece depositado hasta su introduccion en el granero, durante un período de tiempo mas ó menos largo.

Ya por esta causa, ya por los mismos fueros de que gozaba, ha tenido y aun por desgracia tiene fuertes y encarnizados enemigos que la condenan por juzgarla sin completo conocimiento de causa, y con tal empeño en algunas ocasiones, que en nuestro pais se ha tratado y discutido sobre ellas en córtes, y sobre ellas tambien se deliberó en las penúltimas córtes que celebró el reino de Navarra; es decir, que en contra de tan pacífica cuanto galana ave, han recaído fallos de destruccion y esterminio, como si se tratára de los animales carniceros, eternos enemigos de nuestros auxiliares domésticos.

¿Cuáles son las razones que hoy se alegan en contra suya? Dos principales; y de rebatirlas nos ocuparemos en este artículo.

1.ª Los daños que dicen causa al labrador: se sienta para ello por principio el que las Palomas, las zuritas, sobre todo, comen mucho grano al labrador en las dos épocas de la siembra y recoleccion de las mieses, principio completamente inexacto; ni sucede ni

puede suceder así, porque la Paloma carece de la propiedad que algunas otras aves poseen, la gallina por ejemplo, de escarbar la tierra, para lo que no están organizadas, no pudiendo por consiguiente descubrir la semilla que el labrador debe cuidar de cubrir poco despues de arrojada al suelo; no tiene tampoco la audacia y arrojo del gorrion para ir siguiendo al labrador segun esparce los granos sobre la tierra, por todo lo cual no cojerá en caso mas que los que deje descubiertos el arado sobre los surcos, y que otro animal cualesquiera aprovecharia desde luego, y en cuya alternativa ¿quién mas digno que ella, que viviendo con el labrador anima sus granjas y cortijos, corona diariamente sus tejados con los mas finos galanteos y apasionados arrullos, anima y vivifica las campiñas pasando sobre ellas con la velocidad del huracan, proporciona con poco dispendio un apetitoso alimento al hombre, su excremento devuelve á la tierra una fecundidad y riqueza solo comparable con la que suministra el guano, y por último, da margen con sus plumas á varias aplicaciones económicas?

Siembre y cubra á tiempo el labrador, y esté seguro de que no será la Paloma la que vaya á inutilizar su trabajo, ni en esta época ni tampoco en la de la siega ni recoleccion, en cuyo tiempo no cojerá mas que el grano que se esparza sobre la tierra, pues que no tiene la maña de otras aves que saben romper las espigas bajándolas con sus alas hácia el suelo y desgranándolas despues, separando las glumas ó cubiertas florarles, y apoderándose así de alguna parte de la cosecha. Abra-se sino el buche á las Palomas que se maten por este tiempo, y de seguro no compondrán ni aun la octava parte de su contenido los granos de cereales; y si en gran cantidad semillas de plantas parásitas, perjudiciales ó indiferentes para el labrador, ó por último, de otras que no estén envueltas por cubierta alguna adicional, difícil de separar.

El daño que en las eras pudieran causar, no merece tomarse en cuenta, porque todo ello lo mas seria cuestion de un poco mas de vigilancia.

Ademas, si de este modo se sustentasen, ¿cómo se mantendrian en los ocho meses restantes del año? Por otra parte el trigo es el

alimento que menos conviene á su constitucion, las relaja el estómago y el vientre, y las acalora y enciende en vez de engordarlas, sobre todo cuando están continuamente cerradas en el palomar, puede hasta retardar la postura de las hembras y hacer infecundos los huevos, así que solo le buscarán con ansia cuando hayan dado ya fin á las demas semillas perjudiciales al labrador y mas favorables á su constitucion.

2.ª Daños que causan en los edificios, picando continuamente sus paredes: esto si bien puede ser verdad, en las Palomas caseras, sobre todo, no es en realidad mas que la demostracion de una necesidad natural que el hombre debe apresurarse á satisfacer; es la expresion de un deseo de su organizacion, el tomar alguna sustancia salina que encuentran en las paredes, pequeñas eflorescencias, principalmente en las yesosas, habiendo muchas ocasiones en que emprenden largas caminatas por ganar las orillas del mar y picar las piedras ú objetos salados que encuentran en sus márgenes, ó ya tambien concurren muchas á orillas de las fuentes saladas que se encuentran en la proximidad de los palomares; la sal las es necesaria para la vida, tomada con los alimentos facilita su digestion y cura alguna de sus enfermedades.

Por lo tanto, este perjuicio desaparece tan pronto como el dueño de un palomar facilite á sus Palomas el medio de que satisfagan su deseo, y para lo cual en las localidades que su proximidad al mar lo permite, basta con poner en el palomar algunos trozos de pescados salados para que los piquen, procurando no sea en exceso porque las dañaria; donde esto no sea posible por su mucho coste ó por su olor fuerte y desagradable, basta con poner en el palomar un tiesto ú otra vasija cualesquiera llena de tierra y en cuya superficie se envuelve de cuando en cuando un poco de sal comun ó de agua salada, en proporcion del número de aves y del alimento que se las dé, ya sea refrescante ó cálido; de este modo cobran tambien cariño á su habitacion, y hasta algunas veces acuden las de otros dueños que no tienen esta precaucion.

No aconsejamos la práctica de amasar con sal harina de algarrobas, etc., ó simplemente barro con sal hacer una especie de la-

Reime entre mí, y (aunque mochalito) noté mucho la discreta consideracion del ciego; mas por no ser prolijo, dejo de contar muchas cosas, así gracias como de notar, que con este mi primer amo me acaecieron y quiero decir el despiciente, y con él acabar. Estábamos en Escalona (villa del duque della) en un meson, y dióme un pedazo de longaniza que le asase. Y ya que la longaniza habia pringado, y comíose las pringadas, sacó un maravedí de la bolsa, y mandóme que fuese por él de vino á la taberna. Púsome el demonio el aparejo delante los ojos, el cual (como suelen decir) hace el ladron, y fué, que habia cabe el fuego un nabo pequeño, larguillo y ruinoso, y tal que por no ser para la olla debió ser hechado allí; y como al presente nadie estuviere sino él y yo solos; como me vi con apetito goloso, habiéndome puesto dentera el sabroso olor de la longaniza, del cual sola-

parte como yo; partillo hemos desta manera: tu picarás una vez, y yo otra, con tal que me prometas no tomar cada vez mas de una uva, yo haré lo mismo hasta que lo acabemos, y desta suerte no habrá engaño: hecho así el concierto, comenzamos; mas luego al segundo lance el traidor mudó propósito, y comenzó á tomar de dos en dos, considerando que yo debria hacer lo mismo. Como vi que el quebraba la postura, no me contenté ir á la par con él; mas aun pasaba adelante dos á dos, y tres á tres, y como podia las comia. Acabado el racimo, estuvo un poco con el escobajo en la mano, y meneando la cabeza, dijo: Lázaro, engañado me has: juraré yo que has tu comido las uvas tres á tres. No comí, dije yo; mas ¿por qué sospechais eso? Respondió el graciosísimo ciego: ¿sabes en qué veo que las comiste tres á tres? en que comia yo dos á dos, y callabas.

que te enfermó te sana y da salud, y otros donaires que á mi gusto no lo eran. Ya que estuve medio bueno de mi negra trepa y cardenales, considerando que á pocos golpes tales el cruel ciego ahorraria de mí, quisí yo ahorrar del; mas no lo hice tan presto por hacerlo mas á mi salvo y provecho, aunque yo quisiera asentar mi corazon, y perdonalle el jarrazo, no daba lugar el mal tratamiento que el mal ciego desde allí adelante me hacia, que sin causa ni razon me heria, dándome coscorrones y repelándome. Y si alguno le decia, por qué me trataba tan mal, luego contaba el cuento del jarro, diciendo: ¿pensais que este mi mozo es algun inocente? Pues oid si el demonio ensayára otra tal hazaña. Santiguándose los que lo oian, decian: mirad quién pensara de un muchacho tan pequeño tal ruindad; y reian mucho el artificio, y decianle: castigadlo, que de Dios lo habreis, y

drillo y ponérselo á que lo piquen, pues así se alteran las condiciones de dichas sustancias y pueden ser hasta perjudiciales.

Segovia Diciembre de 1863.—*Marcelo Lainez.*

**VERDADES Y DESEOS.** La modestia es la hoja de parra del talento.—No quisiera morir sin ver la Suiza, la Italia y las orillas del Rhin.—Uno de los servicios mas agradables que se me pueden hacer es un servicio de plata.—Muchas veces el himeneo no es mas que el cambio de gruñidos por el dia y de zumbidos por la noche.—El capricho es la limadura del deseo.—Hoy todo el mundo pone: el hombre propone; la mujer dispone; la industria espone, el comercio depone, el cajista compone y el Tribunal repone.—El amor es un Teatro donde las mujeres distribuyen las contrasenas.—A veces una cargada produce el efecto de un cañonazo.—La intriga es un pedazo, pero viejo, de la ambicion.

#### FABULA.

Una Zorra en el soto,  
Hizo solemne voto  
De respetar la vida  
De un Conejo, que tiene la guarida  
A la suya cercana,  
Con mil suspiros por mostrarse humana.  
El Conejo que oyera esta promesa,  
La dijo: «Buena es esa:  
»Será que así pretendes  
»Alucinarme, y que tus lazos tiendes  
»A mi cara existencia?  
»Pues no espere tu ciencia,  
»Que aunque lo jures, viva descuidado,  
»Porque nunca verdad has profesado.»

## Boletín religioso.

**SANTO DEL DIA.** San Eusebio, uno de los mas brillantes ornamentos del orden episcopal y uno de los mas célebres, mas fuertes y mas celosos defensores de la fe católica contra los violentos impetus de la herejía arriana, fué natural de la isla de Cerdeña, donde su familia era muy respetable y distinguida, tanto por su antigua nobleza, como por sus considerables bienes.

La iglesia celebra tambien hoy la octava de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen.

### ANUNCIOS.

#### AGENCIA DE NEGOCIOS.

D. José Alvarez y Manuel de Villena, cantante en el ramo de Hacienda pública despues de 27 años de servicios, pone en conocimiento del Público que se ha establecido en esta Capital de Agente de toda clase de negocios, estensivos á la villa y Corte de Madrid. El que guste honrarle con su confianza puede acudir á su casa habitacion, Plazuela de San Esteban, núm. 11, cuarto bajo.

#### NOVENA

##### DE SANTA BARBARA.

Se despachan en esta Redaccion á real cada una.

A voluntad de su dueño se venden en esta Ciudad, y la villa de Aillon, las Casas siguientes: Una en la calle de la Muerte y la vida núm. 24. Otra en la calle del puente de la Muerte y la vida, núm. 18, con un gran cercado.

Otra en la calle de San Juan, núm. 22 frente al caño de Santa Lucia, con su huerto.

Otra detras de la plazuela de San Justo, núm. 10.

Otra en la calle de Santa Isabel, núm. 2, con su huerto.

Otra en el barrio de San Lorenzo, calle de San Cristóbal, núm. 10.

Otra núm. 12, tocando con la anterior. Un corral grande con su cuadra, unido á las dos casas anteriores.

Y una casa, con una tierra labrantía, de una obrada, en la Villa de Aillon.

El dueño y encargado de ellas es D. Valentín Sebastian, que habita en la calle Real del Carmen, núm. 28.

*Instrucción de sacristanes y demas sirvientes inferiores de la Iglesia, para que desempeñen con acierto y decoro el servicio y asistencia á la Santa Misa, procesiones, administracion de Sacramentos y demas Oficios divinos.*

Con este titulo se propone D. Félix Lázaro García, Cura Párroco de la de Santa Eulalia de Segovia, dar á luz una obrita, tan luego como sea revisada y aprobada por la autoridad eclesiástica. En prueba de su utilidad y conveniencia, baste saber que contendrá las siguientes materias:

Advertencias generales á los ministros inferiores del culto divino; Pureza, compostura, aseo en el templo, ropas, lamparas, bancos, altares, etc; Asistencia á la Misa rezada; Cantada; Solemne; De Requiem; para Su Divina Magestad manifiesto; para la Reserva; Procesiones; Ave Maris Stella; Corpus; Candelas y otras; Visperas; Entierros; Oficios; Cabos de año; Túmulos; Confesiones; Viático; Extrema-Uncion; Semana Santa; Ramos; Jueves Santo; Monumentos, con otras cosas que nada dejen que desear á los que desempeñen estos cargos.

Se espenderá lo mas barato posible, y pueden hacerse pedidos á Segovia, casa del autor, y en Madrid, redaccion de *La Regeneracion*.

Nuevo despacho de chocolate de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales libra, de la acreditada fábrica de Bilbao: se vende en el Azoguejo, casa de Nicolás de Tomás.

Por lo no firmado:

Antonino Sancho.

Editor responsable: Patricio Velasco.

SEGOVIA, 1863.—IMPRESA DE ALBA.

el con aquello nunca otra cosa hacia. Y en esto yo siempre le llevaba por los peores caminos, y adrede, por le hacer mal y daño, si habia piedras por ellas, si lodo por lo mas alto, que aunque yo no iba por lo mas enjuto, me holgaba de quebrarme á mi un ojo por quebrarlos al que ninguno tenia. Con esto siempre con el cabo alto del tiento me tentaba el colodrillo, el cual siempre traia lleno de tolondrones, y pelado de sus manos; y aunque yo juraba no lo hacer con malicia, sino por no hallar mejor camino, no me aprovechaba ni creia; mas tal era el sentido y grandísimo entendimiento del traidor. Y porque vea vuestra merced á quanto se estendia el ingenio deste astuto ciego, contaré un caso de muchos que con el me acaecieron, en el cual me parece dió bien á entender su gran astucia. Cuando salimos de Salamanca, su motivo fué venir á tierra de Toledo, porque decia ser la

gente mas rica, aunque no muy limosnera. Arrimábase á este refran; mas dá el duro que el desnudo, y venimos á este camino por los mejores lugares; do hallaba buena acogida y ganancia, deteníamonos; donde no, á tercero dia hacíamos San Juan. Acaeci, que llegando á un lugar que se llama Almoroz, al tiempo que cojian las uvas, un vendimiador le dió un racimo de uvas, en limosna, y como suelen ir los cestos maltratados y tambien porque la uva en aquel tiempo está muy madura, desgranábasele el racimo en la mano, para echarlo en el fardel tomábase mosto, y lo que á él se llegaba, acordó de hacer un banquete, así por no poderlo llevar, como por contentarme, que aquel dia me habia dado muchos rodillazos y golpes; sentámonos en un valladar, y dijo: ahora quiero yo usar contigo de una liberalidad, y es, que ambos comamos este racimo de uvas, y que hayas del tanta

mente sabia que habia de gozar, no mirando que me podria suceder pospuesto todo temor, por cumplir con el deseo, en tanto que el ciego sacaba de la bolsa el dinero, saqué la longaniza, y muy presto metí el sobredicho nabo en el asador, el cual vi amo, dándome el dinero para el vino, tomó y comenzó á dar vueltas al fuego, queriendo asar al que de ser cocido por sus deméritos habia escapado. Yo fui por el vino, con el cual no tardé en despachar la longaniza, y cuando vine hallé al peccador del ciego que tenia entre dos rebanadas de pan apretado el nabo, al cual aun no habia aun conocido por no lo haber tentado con la mano. Como tomase las rebanadas y mordiese en ellas, pensando tambien llevar parte de la longaniza, hallóse en frio con el frio nabo, alteróse y dijo: ¿qué es esto Lazarillo? Lacerado de mí, dije yo, si quereis achacarme algo. Yo ¿no vengo de traer el vino? Alguno estaba ahí,